

33196.03



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Vigésimo Noveno

Juan León Mera 375 y Robles
Telfs.: 526-061 527-954 231-507
E-mail: rodsalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

TERCERA

COPIA

DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGADA POR **LA COMPANIA "PILONES LA VICTORIA S.A"**

A FAVOR DE

EL **15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003**

PARROQUIA

CUANTIA **CAP. ANT. \$ 800,00; CAP. AUM. \$ 179.200,00**
CAP. ACT. \$ 180.000,00 A.M



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DEL	
CANTON	QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y	
REFORMA DE ESTATUTO	
DE LA COMPANIA	
"PILONES LA VICTORIA S.A.	
PILVICSA	
CUANTIA:	
CAP. ANT. \$	800,00
CAP. AUM. \$	179.200,00
CAP. ACT. \$	180.000,00
A.M.	
D.I. 4	

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano,	
Capital de la República del Ecuador, hoy día	
<u>QUINCE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES</u> , ante mí	
, el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón	
Quito, Doctor Luis Enrique Villfuerte, comparece el	
señor <u>Ingeniero LUIS MIGUEL CORREA</u> , de estado	
<u>civil casado, en su calidad de Gerente General y</u>	
<u>Representante legal de la Compañía PILONES LA</u>	
<u>VICTORIA S.A., PILVICSA</u> , según nombramiento que se	
adjunta como habilitante.- El compareciente es ma-	
yor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domi-	
ciliado en esta ciudad de Quito, hábil para con	

tratar y obligarse a quien de conocer doy fe, por

1 cuanto me presenta su documento de identidad, y
2 dice que eleve a escritura pública, la minuta que
3 me entregan cuyo tenor literal y que transcribo
4 es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En
5 su protocolo de escrituras públicas, sírvase
6 incorporar una de aumento de capital y reforma de
7 estatuto social al tenor siguiente: PRIMERA:
8 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de este
9 instrumento público el señor Ingeniero Luis Miguel
10 Correa, ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito,
11 en su calidad de Gerente General y representante
12 legal de la Compañía PILONES LA VICTORIA S. A.
13 PILVICSA, como acredita con el nombramiento que se
14 agrega. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- PILONES LA
15 VICTORIA S. A. PILVICSA, se constituyó mediante
16 escritura pública de diecisiete de diciembre de
17 mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la
18 Notaria Segunda del Cantón Quito, inscrita en el
19 Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga, el
20 nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.
21 DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal
22 de Accionistas de la Compañía celebrada en Quito,
23 el veinte y nueve de mayo del año dos mil tres,
24 resolvió aumentar el capital social de la Compañía
25 y reformar el estatuto. TRES.- La nacionalidad de
26 los accionistas que intervienen en el presente
27 aumento de capital es ecuatoriana.- TERCERA:
28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL.- Con tales antecedentes,
 PILONES LA VICTORIA S. A. PILVICSA aumenta su
capital y reforma su estatuto, todo de conformidad
con lo estipulado en el Acta de Junta General
Extraordinaria de Accionistas de veinte y nueve de
mayo del año dos mil tres que se acompaña y su
correspondiente anexo. CUARTA: DECLARACION
 JURAMENTADA.- El compareciente en calidad de
 Gerente General y Representante Legal de la
 Compañía PILONES LA VICTORIA S. A. PILVICSA,
 declara bajo juramento, ~~que a la fecha ésta no es~~
~~contratista del Estado,~~ ni de ninguna de sus
 instituciones. *(circled mark)* Sirvase usted señor Notario agregar
 las demás cláusulas de estilo para la plena validez
 de esta escritura.- ^o HASTA AQUI LA MINUTA, que se
 halla firmada por la Doctora Maria Elena Barriga de
 Corral. Aboqada con Matrícula Profesional número
 treinta y uno cero seis del Colegio de Quito la
 misma que el compareciente acepta y ratifica en
 todas sus partes, y leída que le fue íntegramente
 esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en
 unidad de acto de todo lo cual doy fe .-

(Signature)
 SR. ING. LUIS MIGUEL CORREA
 C.C.

(Signature)
 El Nota
(Signature)

Latacunga, 24 de marzo del 2003

Sr. Ing.
Luis Miguel Correa Prossel
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle que en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PILONES LA VICTORIA S. A. PILVICSA, celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, para el período estatutario de dos años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga. En consecuencia usted tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones señaladas en el Artículo Decimoquinto de los Estatutos Sociales vigentes.

La Compañía PILONES LA VICTORIA S. A. PILVICSA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 17 de diciembre de 1998, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga, el 9 de marzo de 1999.

Atentamente,


José Germán Espinosa Maldonado
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación:
Latacunga, 24 de marzo del 2003.

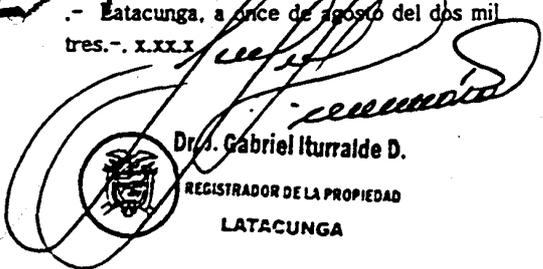

Luis Miguel Correa Prossel
C.I. 170418201-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Teléfono: 710-466

Es compulsada de la copia que en /.../ fecha se fue
presentada.- Quito, a 15 SET 2003


DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE

Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga


CERTIFICO.- Que en esta
fecha se ha inscrito el
nombramiento que antecede,
ajo la partida número ciento setenta y siete
No.177), a fojas ciento cuarenta y dos vuelta,
(142 vta.), del Registro Mercantil a un cargo
.- Latacunga, a once de agosto del dos mil
tres.-. XXXX


Dr. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PILONES LA VICTORIA S. A. PILVICSA

En la ciudad de Latacunga, a los 29 días del mes de mayo del año 2003, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Panamericana Sur, kilómetro 98, Sector Tambo Mulaló, tiene a lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PILONES LA VICTORIA S. A. PILVICSA.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Ing. Germán Espinosa Maldonado; y, actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Ing. Luis Miguel Correa P.

El Presidente solicita al Secretario constate el quórum que se encuentra presente. De acuerdo a los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, el Secretario forma la lista de asistentes la misma que es como sigue:

- Luis Miguel Correa 5.000 Acciones
- Germán Espinosa Maldonado 5.000 Acciones
- Roque Espinosa Maldonado 5.000 Acciones
- Gustavo Hidalgo Saavedra 5.000 Acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la empresa, y por lo tanto de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad por los Accionistas.

El Presidente declara instalada la Junta a las 14h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Aumento de capital, cambio de valor nominal de las acciones y reforma de estatutos;
2. Aprobación del Acta.

Los Accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. Aumento de capital, cambio de valor nominal de las acciones y reforma de estatuto.

En consideración al primer punto del orden del día el Gerente General de la Compañía, Ing. Luis Miguel Correa Prosel, propone efectuar un aumento de

capital, por un monto de US\$ 179.200,00, el mismo que se lo efectuará mediante la capitalización de los siguientes rubros:

a. Acogiéndose a la reforma tributaria vigente se capitaliza la totalidad de las Utilidades a disposición de los accionistas por el Ejercicio Económico 2002, en un monto de	US\$ 58.519,64.
b. Reserva Facultativa en la suma de	US\$ 56.106,10; y,
c. Reserva de capital en la suma de	<u>US\$ 64.574,26</u>
<u>Total del aumento</u>	<u>US\$179.200,00</u>

Con el presente aumento el Capital social de la compañía asciende a la suma de CIENTO OCHENTA MIL USDOLARES.

En el aumento de capital social, a cada accionista le corresponderá un monto obtenido a prorrata de su actual participación accionaria, y el Gerente General deberá realizar los ajustes de fracciones de manera que a cada accionista le correspondan acciones enteras.

De otra parte se propone elevar el valor nominal de las acciones a US\$1 (US Un dólar) cada una.

Consecuentemente con las decisiones anteriores, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social que en adelante dirá:

Artículo Quinto: Capital Social: El capital social de la compañía es de CIENTO OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en CIENTO OCHENTA MIL acciones de un dólar cada una. Las acciones son nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles. Cada acción da derecho a voto con relación a su valor pagado. Los títulos representativos de las acciones pueden comprender una o más de ellas, y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía. La cesión o transferencia de las acciones se verificará de acuerdo con la Ley.

La Junta General por unanimidad aprueba el aumento de capital y las reformas planteadas y autoriza al Gerente General o al Presidente a suscribir la escritura pública que instrumente las decisiones adoptadas y la reforma del Artículo Quinto del estatuto social.

2. Aprobación del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 15h15, suscribiendo el Acta los accionistas asistentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Ing. Germán Espinosa Maldonado
PRESIDENTE

Ing. Luis Miguel Correa P.
GERENTE GENERAL

Roque Espinosa Maldonado
ACCIONISTA

SECRETARIO

Gustavo Hidalgo Saavedra
ACCIONISTA

Ing. Germán Espinosa Maldonado
ACCIONISTA

Ing. Luis Miguel Correa P.
ACCIONISTA

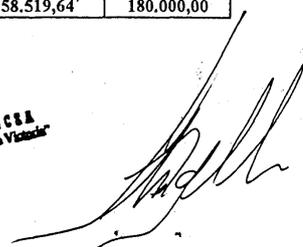
Certifico que es fiel copia del Original:

Ing. Luis Miguel Correa P.
GERENTE GENERAL

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
 PILONES LA VICTORIA S.A. "PILVICSA"
 (EN DOLARES AMERICANOS)**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL a	CAPITAL SUSCRITO b	RESERVAS		UTIL. NO DISTRIB. 2002	CAPITAL TOTAL c= a+b
			FACULTATIVAS	DE CAPITAL		
LUIS MIGUEL CORREA PROSEL	200,00	44.800,00	14.026,52	16.143,57	14.629,91	45.000,00
GERMAN ESPINOZA MALDONADO	200,00	44.800,00	14.026,52	16.143,57	14.629,91	45.000,00
ROQUE ESPINOZA MALDONADO	200,00	44.800,00	14.026,53	16.143,56	14.629,91	45.000,00
GUSTAVO HIDALGO SAAVEDRA	200,00	44.800,00	14.026,53	16.143,56	14.629,91	45.000,00
TOTAL	800,00	179.200,00	56.106,10	64.574,26	58.519,64	180.000,00

PILVICSA
 Pilones "La Victoria"



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170419301-1

CORREA PROSEEL LUIS RIGUEI

NOMBRES Y APELLIDOS

03 NOVIEMBRE 1957

FECHA DE NACIMIENTO

RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

170419301-1

QUITO

RICHINCHA/QUITO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

GONZALEZ SUAREZ

1957



FORMA DE CEDULACION

SECRETARIA ***** VAS33V2A27

NACIONALIDAD

CASADO LICENIA DEL CARNER SEANAN 2

ESTADO CIVIL

ESPERIDA ESPERARIO

INSTRUCCION

HEPNAI CIBBEA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

INSE PROSEEL

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

20/03/2001

FECHA DE CALIFICACION

FORMA NO

0178001



PLACA DE LA AUTOMOVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

ES - 017 1704193011

NUMERO CEDULA

CORREA PROSEEL LUIS MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PARROQUIA



Se otorgó ante mi y en fé de ello
 confiere ésta TERCERA
 copia certificada, firmada y sellada en
 Quito, a

05 MAYO 2003

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE



ZON: Mediante Resolución número 03.Q.IJ. 3747 dictada por la Superintendencia de Compañías el 14 de Octubre del 2003, fue aprobada la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA PILONES LA VICTORIA S.A., PILVICSA.**, otorgada en ésta Notaria el 15 de Septiembre del año 2003.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- **Quito** a, 23 de Octubre del año 2003 .-


DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO



A handwritten signature or mark, possibly initials, located in the bottom right corner of the page.



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal Córdova
2 Calderón, Intendente de compañías de Quito, en su resolución Nº
3 03.Q.IJ.3747 de fecha 14 de octubre del 2003, tomé nota de la
4 escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la
5 compañía PILONES LA VICTORIA S.A. PILVICSA, otorgada ante el
6 Notario Vigésimo Noveno de Quito, el 15 de septiembre del 2003
7 al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta
8 misma compañía, otorgada ante la doctora Ximena Moreno de Solin
9 nes, el 17 de diciembre de 1998, cuyo archivo se encuentra ac
10 tualmente a mi cargo.-

11 QUITO, A 24 DE OCTUBRE DEL 2003.-

12
13
14 DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
15 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE





Registro de la Propiedad de Latacunga

Registro de la Propiedad del cantón Latacunga

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la copia de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PILONES LA VICTORIA S.A.

PILVICSA, otorgada el quince de septiembre del dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito; y, la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03- QIJ 003747 de catorce de octubre del dos mil tres, bajo la partida número (No.233). Además, se tomó nota al margen de la partida No. 33/1999, de la inscripción de la escritura de constitución de la referida compañía .- Queda archivada una copia certificada de la mencionada escritura .- Latacunga, a diez de noviembre del dos mil tres.- X.X.X.X.X



Dr. J. Gabriel Martínez D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LATACUNGA

Code 233